



Ruta 2018: La seguridad social y la desigualdad

Economía, 16/06/2018



uno de calidad, eficacia y cobertura digno.

El principal problema económico de México es también su principal problema social: la baja **tasa de creación de empleos** en empresas productivas que ofrezcan a los trabajadores **empleos estables** con perspectivas de **aumentos salariales** durante su carrera laboral y con **protección** contra diversos riesgos.

A pesar de la “estabilidad macroeconómica” durante las últimas dos décadas (lo que a decir de priistas y panistas perderíamos si llega López Obrador a la presidencia) a pesar del tratado de libre comercio TLCAN y con otros países; de aumentos notables en la escolaridad de la población; de la desincorporación de empresas públicas (privatizaciones); y de reformas para fomentar la competencia y modernizar el marco regulatorio de varios sectores, el problema ha persistido y se puede agudizar.

Muchos factores están detrás de este resultado, pero uno destaca: un sistema de seguridad social disfuncional, ineficaz para proteger a los trabajadores contra riesgos, y costoso en términos de productividad y crecimiento para las empresas y los trabajadores. Subrayo esto último. Además, tenemos al IMSS, al ISSSTE y gracias a Fox, al Seguro Popular. Tres sistemas de los cuales no se completa uno de calidad, eficacia y cobertura digno.

La seguridad social como piedra angular del Estado de bienestar es el mecanismo que las sociedades modernas usan para compartir riesgos. En aquellos Estados de bienestar consolidados (finanzas públicas sanas, déficit fiscal controlado, deuda pública estable, impuestos bien balanceados entre el consumo y el ingreso... en fin un gobierno eficaz y eficiente) “todos” los trabajadores están asegurados contra riesgos comunes: la enfermedad, la vejez, la muerte repentina, el desempleo la invalidez. En ocasiones también se ofrecen beneficios como servicios de guardería o, menos común, financiamientos para la vivienda y servicios deportivos y culturales. Sin embargo, lo crítico no es el alcance de los beneficios sino que al otorgar derechos sociales a todos los trabajadores la seguridad social es fuente de tranquilidad, protección y cohesión social. Tendríamos que escribir libros enteros para describir todos y cada uno de estos servicios adicionales (desempleo, vivienda,

marginación, pobreza extrema...) que se ofrecen hoy en nuestro país, dispersos y utilizados como palanca electoral desde los tres niveles de gobierno de manera ineficaz y poco transparente.

Por otro lado, la seguridad social también puede ser un mecanismo para aminorar la desigualdad. Se habla frecuentemente de una seguridad social solidaria, pero ese no es siempre el caso. La capacidad redistributiva de la seguridad social depende de las fuentes de financiamiento y de las reglas para acceder a los beneficios. Y aquí, estimado lector, la clave son los detalles y no los discursos. La limpieza con la que el Estado aplica la Ley e incentiva la formalidad laboral.

En México, los trabajadores no son formales o informales. Muchos transitan entre la formalidad y la informalidad. Pensemos en los trabajadores rurales que, por ciclo agrícola, se desempeñan como asalariados seis meses del año (si bien les va) como jornaleros y en alguna otra ocupación los otros seis. Si cuando son jornaleros su patrón cumple con la Ley, serán formales la mitad del año e informales la otra mitad. Pensemos en los trabajadores de la construcción, que son formales cuando laboran en una obra donde su patrón cumple con la Ley, y luego informales cuando trabajan por cuenta propia como yeseros, plomeros, o carpinteros. Los ejemplos y los casos se pueden multiplicar. Las encuestas de empleo arrojan dos datos: uno, entre 15 y 20% de los trabajadores cambia de estatus laboral en un año; dos, a menores ingresos, mayores tránsitos entre formalidad e informalidad.

Estos tránsitos, precisamente, son devastadores para las pensiones de retiro, ya que los trabajadores sólo aportan a su Afore cuando son formales y también para acumular dinero y antigüedad para ser sujeto de crédito para vivienda. Solo por citar dos datos cruciales.

En este contexto, le recomiendo analizar la propuesta de Santiago Levy acerca de la reforma integral al sistema de seguridad social en México. Puede encontrar parte de su propuesta en el libro: "*¿Y ahora qué?, México ante el 2018*"; págs. 297-307. Pues bien, ningún candidato tiene armada una propuesta tan sólida al respecto y todo parece indicar que Levy (antiguo zedillista) se unirá al equipo económico de uno de los candidatos, el que tiene más posibilidades de ganar las elecciones.

@leon_alvarez